Institución Educativa Santa Librada
Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación
NIT. 891.180005-0 - DANE No. 141001-000023
Reconocimiento Oficial Resolución No. 070 del 25 de marzo de 2004.

RESOLUCIÓN No.011

(19 de agosto de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N°. 07 DEL 19 DE AGOSTO DE 2026, DEL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL N°.07-2026, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CON DVR, PARA PROTEGER LOS BIENES, PLANTA FISICA Y COMUNIDAD EDUCATIVA, DE IGUAL FORMA COMPRA DE COMPUTADOR TODO EN UNO CON PROCESADOR RYZEN III, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS UBICADAS EN LAS SALAS DE SISTEMAS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA DE NEIVA; INCLUYENDO LAS SEDES.GABINO CHARRY Y MARTHA TELLO.

El Rector de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en la Ley 715 de 2001 y el Decreto reglamentario 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que: La Institución Educativa Santa Librada, está interesada en recibir propuestas para contratar ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CON DE DVR, COMPRA DE COMPUTADOR TODO EN UNO, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y MATENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO UBICADOS EN LA SALA DE SISTEMAS DE LA I.E SANTA LIBRADA DE NEIVA Y SUS SEDES.

Que: Teniendo en cuenta las características y la cuantía del objeto a contratar,dicha contratación se adelanta de conformidad con lo consagrado en el **Régimen Especial**, en concordancia con la Ley 715 de 2001, Articulo 13, Decreto 4791 artículo 17 y se regirá exclusivamente por lo fijado en el Acuerdo No.0 3del 24 de abril de 2026, por la cual se adoptó el reglamento para la contratación con recursos del Fondo de Servicios Educativos al no superar los 20 Salarios Mínimos Legales Vigentes, de la Institución Educativa Santa Librada del Municipio de Neiva

Que: El cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y la Invitación Pública el cual, si hubiere a lugar, podrá ser modificado a través de agenda:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y LAINVITACIÓN PÚBLICA	19/08/2026	Cartelera Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12.
ESTUDIO DE MERCADO	19/08/2026	Cartelera Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12 y SECOP II.
RESOLUCION DE APERTURA	19/08/2026	SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12 y SECOP II

APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	19/08/2026	A través del correo electrónico: ienacionalsl@alcaldianeiva.gov.co
PRESENTACION DE OBSERVACIONES A LA INVITACION PÚBLICA	19/08/2026	A través de los correos electrónicos de los oferentes que enviaron las observaciones
CIERRE DE LA INVITACION	24/08/2026	electrónicos de los oferentes que enviaron las observaciones
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACION PÚBLICA	24/08/2026	electrónicos de los oferentes que enviaron las observaciones
ACTA DE CIERRE	24/08/2026	Oficina de Almacén Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12
PLANILLA DE RECEPCION DE OFERTAS	24/08/2026	Oficina de Rectoría Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12
ANÁLISIS COMPARATIVO VERIFICACION DE OFERTAS DE LA CONVOCATORIA	24/08/2026	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
PUBLICACION DEL INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION	14/05/2025	Cartelera Institución Educativa SANTA
SUBSANACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DELOFERENTE DEL MENOR PRECIO	24/08/2026	Oficina de Pagaduría Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12
AJUDICACION Y DECLARACION DE DECIERTO	24/08/2026	Cartelera Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12.
CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA	27/08/2026	Correo electrónico oferente ganador.
CARTA DE ASIGNACION DEL SUPERVISOR DE CONTRATO	27/08/2026	Oficina de Pagaduría Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12
ELABORACION Y LEGALIZACION DE CONTRATO	27/08/2026	Oficina de Pagaduría Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12
ACTA DE INICIO	27/08/2026	Oficina de Almacén Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12
CERTIFICACION FINAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	7/10/2026	Oficina de Almacén Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12
ACTA DE TERMINACION	7/10/2026	Oficina de Pagaduría Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12
ACTA DE LIQUIDQCION FINAL DEL CONTRATO	7/10/2026	Oficina Pagaduría Institución Educativa SANTA LIBRADA, KR 12 # 16-12

Que: El lugar fisico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios previos y la Invitación pública, serán en la **Institución Educativa Santa Librada**, ubicada en la Cra. 12 #16-12, oficina de Pagaduría y en el **Portal para la Contratación Pública SECOP II**, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co, los cuales estarán disponibles para los interesados, en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

Que: El presupuesto oficial para la presente contratación es de hasta **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. ($29.839.160.08) IVA incluido,** el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 030 del 18 de agosto de 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ordenar la **APERTURA** de la Invitación Pública N°. 03 del 12 de mayo de 2025, del Proceso de Régimen Especial, cuyo objeto es Contratar la ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CON DVR, PARA PROTEGER LOS BIENES, PLANTA FISICA Y COMUNIDAD EDUCATIVA, DE IGUAL FORMA COMPRA DE COMPUTADOR TODO EN UNO CON PROCESADOR RYZEN III, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS UBICADAS EN LAS SALAS DE SISTEMAS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA DE NEIVA; INCLUYENDO LAS SEDES.GABINO CHARRY Y MARTHA TELLO.

ARTÍCULO 2°.- La diligencia de apertura de la Invitación Pública N°. 07 del 19 de agosto 2026 del Proceso de Régimen Especial, se llevará a cabo a partir de las 8:00 a.m. del **19 de agosto de 2026** y se cerrará alas 11:00 a.m. del día 24 **de agosto de 2026.**

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

La presente se expide en Neiva (Huila), a los diecinueve (19) días del mes de agosto de del año dos mil veintiséis (2026).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA
RECTORÍA
NEIVA - HUILA

CARLOS FERNANDO MANCHOLA
Rector